

J. Martín

ANUNCIOS

PAGO ANTICIPADO

Se suscribe en la Administración calle de S. Mauro, 2, Alcoy, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

EL MOVIMIENTO

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

Alcoy, un mes 0'25 pesetas.— Fuera, un trimestre 1 peseta.— Anuncios y esquelas, á precios convencionales.

NUMERO SUELTO 5 CTS

SEMENARIO REPUBLICANO

Año II.

ALCOY. — Sábado 19 de Marzo de 1898.

Núm 17.

(DE NUESTRA COLABORACION PARTICULAR)

Crónica financiera

Del mismo modo que nuestra política ha entrado en plena y vergonzosa decadencia, las fuerzas vivas del país, aquellas que sostienen las cargas, sufrirán muy en breve las consecuencias del desastre que se nos viene encima. Y no se crea esto exajeración, porque los hechos lo prueban de tal modo, que de no aplicarse un eficaz remedio vamos á la ruina de nuestra producción y por lo tanto al nacional descrédito. Y vamos á probarlo. El Ministro de Hacienda no oculta á nadie la falta absoluta de recursos para un plazo muy breve anunciando la necesidad de emplear medios que serían el golpe de gracia de todas las clases productoras. Dicese en primer término que la tributación agrícola va á forzarse, detalle que aumentará la miseria rural, enseñoreada ya de la mayor parte de España. Estúdiase al propio tiempo la pignoración de las pocas rentas ó propiedades que restan al país, proyectándose también una conversión forzosa de las deudas, medida que habría de producir la pérdida del poco crédito que nos queda ya en el extranjero. Porque hay que saberse, y esto lo advertimos especialmente á tenedores ó agiotistas de valores públicos, que la baja sensible de nuestras Bolsas ha de acentuarse aún, puesto que su clave, radicando en Londres ó París, continúa iniciando descensos que anuncian de una manera elocuente la incesante subida de los cambios. Hemos leído detenidamente importantes Revistas financieras y en ellas, como en la opinión de los más conspicuos negociantes de nuestro mercado, vemos el convencimiento de que las plazas extranjeras ven cada día con más desconfianza nuestra situación económica. De aquí la desconfianza y el consejo de los más caracterizados Agentes á su clientela indicando una prudente calma que pueda asegurar descubierto y pérdidas. Esta es la tendencia dominante en nuestra Bolsa; ya recogida por nosotros, la aconsejamos á los lectores interesados, pues las oscilaciones favorables no son hoy más que laudables, sí, pero ineficaces esfuerzos.

Ya que de valores hablamos, algo diremos también del Banco de España, cuya situación, presentada por sus Balances, no puede ya ocultar desconfianzas y recelos acentuados cada vez más en las altas esferas del negocio. Son cada vez menores las garantías del Banco (y esto lo prueba el mismo) y menores también sus recursos para el caso de una liquidación forzosa. Y no porque sus negocios ó administración merezcan la censura. Es por su demasiada relación con el Tesoro, único regulador hoy de sus operaciones. De aquí que la gente reflexiva calcule semanalmente sobre el «Electivo» y «Nominal» encontrando éste tan fuera de lógica que según nos decía ayer un acreditado banquero: —«En caso nó de pánico sino de previsión precipitada, el Banco se vería en descubierto...» Por otra parte, el valor fiduciario baja de día en día, comprometiendo así gravemente toda la riqueza nacional.

Hay una buena noticia financiera esta semana. Una importante sociedad tiene el propósito de establecer el crédito agrícola dedi-

cado exclusivamente á operaciones, préstamos y seguros agrarios. El proyecto es bueno y de él nos ocuparemos con más extensión.

Y apropósito. El asunto de los trigos sigue preocupando hondamente á la opinión, siendo también una amenaza política para las próximas Córtes. La lucha arancelaria se acentúa porque las compras el presente año de 1898 serán más importantes aún que el anterior. Fué la producción de este año de 32 millones de hectólitros consumidos casi en el interior y cómo en el año presente las importaciones han de ser menores debido á la incesante subida de los cambios, justamente se teme que los precios continúen también en alza, detalle que vendría á empeorar la situación de España.

Las últimas impresiones no son más favorables. *El Imparcial*, periódico sécío, inserta un «reclamo» respecto á la baja que no merece el menor crédito en la Bolsa. Lo inserto íntegro para que todos los que fían el curso de sus intereses á la prensa *rotativa* reflexionen sobre sus apreciaciones y den una vuelta á la llave de su caja por si acaso, pues, como dicen los especialistas, no hay que *fiarse* en viles falsificadores. Hé aquí el suelto, del que ruego tomen buena nota los que tengan sus ahorros en papel del Estado:

«El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los Gobernadores, diciendo que no ha habido causa alguna que justificase el pánico de la Bolsa, en estos últimos días y que es conveniente recomendar la serenidad para que los *tenedores de provincias* no sean víctimas de tales alarmas y jugadas de Bolsa, pertenecientes al crédito público...»

Hasta aquí el diario de gran circulación. Ya lo saben los Tenedores de provincias y los productores. ¡Aquí no pasa nada! ¡¡Estamos en el mejor mundo posible!!

M. S. Lac.

La alternativa

El partido sagastino no tiene, hoy por hoy, bien determinado otro partido con alternativa sancionada para sustituirle en el poder, continuando ese turno convencional, pacífico y binario que se ha venido observando desde que, en mal hora, el general de las «corazonadas» nos dió, en una de ellas, al traste con la mejor labor que nos proporcionó la gloriosa revolución de Septiembre.

Dos son principalmente las figuras que se disputan el honor, la ambición ó el provecho de llenar el vacío que ocasionó el trágico fin de D. Antonio Cánovas: el Sr. Silvela y el Sr. Romero Robledo.

El primero sagaz, templado, prudente, sigiloso, perspicaz, intencionado y tenaz. Segundo activo, revoltoso, ingénuo, arrogante, temerario, infatigable y espléndido.

Apresta el primero sus solapadas energías y las dispone para el triunfo de sus acariciadas intenciones. Su esfuerzo fructifica y van cristalizando á su alrededor, espectadores y caóticos elementos que no esperan más que un impulso que, sacando'es de la inercia engendrada por la duda del éxito, les indique el rumbo que más cuadre á satisfacer su hidrópica sed de medro.

Reune el segundo el estruendoso arsenal que le proporciona su belicosa naturaleza y se prepara á librar ruda batalla, pensando tal

vez en su arrogante encono, llegar si fuese preciso al suicidio político, con tal de lograr con la propia destrucción, la destrucción del odiado rival que le disputa el codiciado puesto, dando al traste, sin contemplaciones, con todo lo que ayer abonaba como digno de veneración y de respeto, si había de servir para cobijar á su aborrecido enemigo.

Son ambos políticos dotados de enérgicas cualidades, aunque orientadas en diferentes y aún podríamos decir en opuestas direcciones. Lo que se le ve á uno de calma, se le nota al otro de arrebató. Lo que en uno es mesura, es en el otro desbordamiento. El uno todo lo sacrifica al buen parecer; el otro hasta el buen parecer sacrifica á la franqueza. Silvela es el ópio; Romero es el café.

Cuando estos acúmulos de opuestas energías se encuentren en el espacio, han de producir por fuerza violentas conmociones que han de agitar á organismos que hoy reposan tranquilos al abrigo de influencias menos acentuadas.

Hasta ahora solo se han permitido los dos combatientes pequeñas escaramuzas que para muestra de saña, nos auguran que la pelea ha de ser terca, desesperada y cruel.

Ninguno de los dos ejércitos lleva bandera de colores bien definidos. Nadie acierta á sacar en claro ese «maremagnum» de matices que se confunden en el blanco que nada dice ó que se resuelven en negro, que nada se vé. En sus banderas nada se observa de contrarios; en sus direcciones y actitudes se vislumbran dos encarnizados grupos de enemigos que no cejarán hasta que quede exterminado uno de ellos.

Silvela lleva impreso en su estandarte, como objeto, el gobierno, como fin, la moralidad (no se rían ustedes) como medio, la selección.

Romero lleva el mismo objeto que Silvela, sin fin ni medios ostensibles; pero con un cinismo que suple á todo medio y á todo fin.

Ahora se afanan ambos por ocupar el mayor número de puestos en los cuerpos colegisladores, presintiendo que el que reuna mayor mesnada de representantes, tendrá adelantado más terreno para ser designado partido de turno; puesto que á la faz de la Corona y del país manifestará más simpatías y arraigo en la opinión.

Pero ya estamos hartos de saber que los diputados no tienen su verdadero origen en los comicios que, continuamente suplantados, no sirven más que de pantalla para encubrir todo género de atropellos, arbitrariedades y vejaciones que nos quieren hacer pasar por buenas, disfrazándolas con el mágico traje de «libertad.»

Los diputados se fabrican á gusto en el Ministerio de la Gobernación y ni Romero ni Silvela, que conocen el paño, tienen la candidez de acudir para proveerse de importancia y prestigio á ganarse la voluntad del país, que es un cero á la izquierda, y que por otra parte, á uno y á otro, les sería difícil de conseguir.

Les es mucho más sencillo y de mayor éxito, recabar del partido liberal, hoy en el poder, les conceda la honra y el provecho de distinguirles con la adjudicación de partido de oposición y turno, para mayor gloria, corroboración y continuación del pacto que tan feliz resultado ha venido dando á los artificiosos partidos de la Restauración.

De esta manera el Gobierno, al elegir á su gusto y tener en su mano el designio del

enemigo que le ha de combatir, procurará que la guerra no sea más que un aparato simulacro y como el célebre Bertoldo, al tenerlo á su elección, buscará un tornillo para el árbol donde le hayan de ahorcar.

Entretanto esperemos, aún cuando no sea más que por curiosidad, á ver á quien le dan la alternativa.

(DE NUESTRA COLABORACION PARTICULAR)

SACRILEGIO

...El tien corría por los llanos de Castilla lanzando bocanadas de humo, como horrible monstruo fatigado por una larguísima carrera.

En el interior de un coche de segunda, se desarrollaba una escena titánica. La lucha entre la naturaleza y la religión.

En un rincón del departamento una monja jóven y hermosa, con la casta hermosura de Diana, miraba desaparecer ante su vista por el hueco mezquino de la ventanilla árboles y palos del telégrafo, que parecían huir como si estuvieran poseídos del vértigo.

Sentado enfrente de la jóven, un hombre como de veinticinco años, de galarda apostura y facciones simpáticas; la miraba codiciosamente, como se mira lo que se desea.

La sierva de Cristo notaba aquella mirada y el rubor cubría sus mejillas. pálidas de ordinario. Su fanatismo de mujer creyente contenaba la pasión reflejada en el rostro del viajero, pero la materia, revelándose poderosamente tras algunos años de esclavitud, al sentirse halagada, la empujaba hácia él, en busca de placeres...

Pasaron algunos minutos; la monja sentía cada vez más rebelde su naturaleza y pretendió reconcentrar todo su espíritu en un pequeño crucifijo de marfil que apretaba convulsivamente entre sus manos... Todo inútil. Dios permanecía sordo á sus súplicas y el hombre era más poderoso que la religión.

El viajero adivinó aquella lucha y acercándose á ella la requirió de amores, con una pasión, con una vehemencia capaz de dar al traste con la más arraigada virtud...

Se oyó un silbido estrepitoso. El tren iba á entrar en un túnel. El jóven hablaba muy cerca de la monja y ésta le oía con el semblante contraído como el de una loca. Sus ojos, desencajados, seguían mirando con ansia el crucifijo.

A los siete ú ocho minutos, el tren salió del túnel. El viajero estrechaba entre sus brazos á la monja; ambos se miraban con deleite, con verdadero amor. Hablaban los dos de placeres eternos, de goces nunca bastante bien satisfechos. De pronto, por los ojos ahora alegres de la monja pasó algo siniestro. Había reparado en una pequeña cruz caída en el pavimento del coche...

Pronto se repuso y lanzando una carcajada armoniosa como trino de ruiseñor, cogió el crucifijo... y lo arrojó por la ventanilla!...

JULIO POVEDA.

Madrid.

Reformas eclesiásticas

Del "Manifiesto-Programa de la colonia Filipina residente en Madrid."

Aun cuando la Iglesia no nos mereciera profunda y sincera veneración, el respeto á las creencias católicas, profesadas por tantos millones de almas, y las grandiosas empresas en su nombre realizadas y nuestros propios convencimientos, nos imponen al ocuparnos en este particular, la más exquisita prudencia.

Debemos por tanto, como proemio á nuestras indicaciones, dejar bien sentado que hacemos la debida distinción entre la pura doctrina del Crucificado y los intereses legítimos de la Iglesia, y los abusos y las extralimitaciones del poder teocrático. Al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios; respeto profundo, profundísimo, á la Iglesia y á sus ministros, y guerra sin cuartel á cuantos mercaderes del templo, al amparo de su carácter respetabilísimo, manejan lo profano insanamente.

Muchos años hace ya que las órdenes religiosas perdieron en Filipinas el necesario prestigio y el conveniente sentido, para poder intervenir con provecho en las funciones políticas y administrativas que las leyes les otorgan y el abuso constituido en práctica las consienten. Los filipinos, sin embargo, por costumbre, por temor ó por considerarla depositaria de la religión, inclinaban ante ellas la cabeza, no sin maldecir en su fuero interno y en la intimidad de sus hogares y de sus amigos, del afán de mando y del olvido de toda virtud pública y privada, característico, sino de todos, de los más de sus miembros.

Los horrores impulsados, realizados y consentidos durante la insurrección por los Agustinos, Dominicos, Franciscanos y Recoletos, han hecho á monjes y mendicantes imposibles en el Archipiélago, pues si los Beneditinos, los Capuchinos y los Paules, no hicieron causa común con aquellos, y los Jesuitas se mostraron defensores cariñosos de los filipinos, ganándose así el afecto de éstos, ¡cuán difícil será que la multitud separe la responsabilidad de unos y otros y que así no vea en todos ellos un desapoderado enemigo! ¡Cómo olvidar tantos y tantos miles de insulares, las persecuciones, los tormentos y la ruina, obra casi exclusiva de Recoletos, Franciscanos, Dominicos y Agustinos, doblemente inhumanos por recaer en inocentes, sinceros y entusiastas amantes de la madre patria!

Medida de buen gobierno, imitada por la necesidad de precaver todo peligro cierto y demandado por la justicia, cuyos dictados exigen no queden sin castigo los transgresores de los más rudimentarios principios de humanidad, sería la expulsión de todas las Ordenes Monásticas y Mendicantes del Archipiélago filipino. En nada afecta esta medida á los intereses permanentes de la religión: sin monjes, ni frailes, vivió España durante muchos años á partir desde 1815, y sin unos y otros han vivido y viven desde entonces las islas de Cuba y Puerto Rico. Trátese además, del supremo interés de la patria, ante cuyos altares convienen á veces medidas de extremado rigor.

¡Qué error tan craso suponer que las Ordenes religiosas son indispensables en Filipinas! Huyendo de sus persecuciones, se alzaron en armas los katipuneros y se separaron de la obediencia de las autoridades más de doscientos mil indios; y cuanto los regulares pudieron hacer para ayudar á España, que les entregó para su absoluto disfrute las Filipinas, fué prestarla una cantidad algo menor de la que anualmente les produce de renta cualquiera de sus grandes fincas; ni una sola compañía de voluntarios sostuvieron para combatir la insurrección; la cual contó como únicos medios de defensa, los conventos, verdaderas fortificaciones, y los fusiles y los

falcoetes que en ellos encontraron los katipuneros.

Mas, si por una ú otra razón, ni el Gobierno ni las Cortes consideraran conveniente traducir en un decreto la célebre frase: «pe rezcan los principios y sálvense las colonias»; si los frailes han de continuar en Filipinas, ¿porqué y á qué disfrutar privilegios y exenciones que no tienen los de la Península? Si no la necesidad, la lógica exige reducir las facultades de aquellos regulares á las estrictamente necesarias para el cumplimiento de su ministerio y de las reglas de sus respectivos institutos.

Casi todo cuanto á este propósito hacer se debe, se halla en las atribuciones del Gobierno, en este particular mucho más amplias en Filipinas que en la Península, y si algo se encuentra fuera de ellas, solicítelo de Roma, haciendo valer las facultades que le otorgan el especial patronato de la Corona en Ultramar.

No, no puede ni debe el fraile continuar teniendo en los Archipiélagos españoles de Occenia medios y facultades bastantes á permitirle ser dueño absoluto, no ya de las conciencias cuyo dominio le pertenece, sino de todos los resortes de la administración y del gobierno.

Precisa por tanto:

1.º Ordenar que en cumplimiento de los cánones del Tridentino y de tantas disposiciones eclesiásticas, los curatos parroquiales de los Archipiélagos españoles de Occenia, sean necesariamente desempeñados por presbíteros no regulares.

Los nombramientos correspondientes se otorgarán por oposición y deberán recaer en su mitad, en eclesiásticos peninsulares.

Ni la secularización de los curatos de Filipinas ataca el dogma, ni contradice regla alguna de disciplina, ni es siquiera una novedad: los frailes filipinos debían ser los primeros en pedirla, á fin de evitar se crea por todos que su misión evangelizadora es solo un pretexto para regir parroquias, algunas de cuarenta mil ó más almas, y por tanto patrimonios envidiables aun por el mayor potentado.

2.º Respetar en los frailes que actualmente desempeñan curatos, su derecho á continuar en ellos, si en un plazo que no exceda de dos meses, se secularizan.

3.º Ordenar que los monjes y frailes filipinos, cumpliendo sus votos y las reglas de sus institutos, se dediquen á la evangelización de los insulares no sometidos, hoy casi en absoluto olvidada.

4.º Prohibir, pues cabe en las facultades del Gobierno, que el arzobispado de Manila y los obispados de Cebú, Nueva Segovia, Jaro y Nueva Cáceres, como cualquier otro que pudiera crearse en Filipinas, se desempeñen por quienes hayan sido regulares.

Deberá tenerse presente la conveniencia de que algunos de aquellos obispados recaigan en filipinos.

Tampoco podrán en caso alguno ejercer los regulares los cargos de provisores ó fiscales ó secretarios de cámara de los obispos, según está mandado, aun cuando no se cumple.

5.º Decretar la revisión de los títulos de propiedad de toda clase de bienes rústicos y urbanos poseídos por las Ordenes religiosas.

6.º Incautarse el Estado de todas las fincas rústicas y urbanas poseídas por los regulares, de conformidad á los preceptos de las leyes desamortizadoras vigentes en la Península.

Conforme vaya incautándose la nación de las dichas fincas, las cederá á sus arrendadores, mediante un canon igual al importe del arrendamiento que actualmente pagan.

Este canon, por tener todos los caracteres de censo, podrá ser redimido, capitalizándose en la forma prudente y arreglada á las conveniencias.

7.º Recordar se halla vigente el arancel establecido bajo pena de excomunió por el Arzobispo Basilio Sancho de Santa Justa y

Rufina, mandado guardar repetidas veces, pero en vano, por el Gobierno; añadiendo la prevención de que se considerará para los efectos del Código penal exacción ilegal, todo cobro de derechos parroquiales hecho sin la expedición del correspondiente recibo.

8.º Devolver á los clérigos seculares la dirección de los Seminarios por ellos fundados.

No podrán ejercer cargo alguno en estos Seminarios los regulares.

9.º Recordar, declarándolas en vigor, las disposiciones tantas veces elevadas á ley por los reyes absolutos á instancia de las Cortes, por cuya virtud se negó á las Ordenes religiosas el derecho á adquirir por título algnno.

Debe igualmente y como medidas perentorias:

a) Devolverse á los clérigos seculares los curatos que les han sido usurpados por decretos de los Obispos y como consecuencia, anularse los cambios de curatos entre frailes y clérigos, hechos por orden de Obispos sin intervención de los clérigos.

b) Sostenemos el proyecto del Ministerio Castellanos sobre la movilidad *ad nutum* de los parrocos regulares por los prebendados sin necesidad de causa solemne para su remoción.

Eclesiásticos regulares de probada doctrina no se atrevieron á aceptar una mitra, mientras no estuvieran asistidos de esta facultad. ¿Qué mejor prueba de su conveniencia?

c) Proveerse inmediatamente por oposición y en propiedad los curatos administrados por filipinos, cuya situación contraria á los Cánones, permite á los conventos percibir pingües rentas mediante un sueldo irrisorio, pagado á quien hace todo el trabajo.

d) Derogación inmediata de la real orden dictada por el señor Fábri en 4 de Diciembre de 1890, que autorizó á los frailes á vender sus fincas; cuya facultad les ha permitido hacer multitud de ventas simuladas.

En el Círculo de Fusión Republicana

El domingo próximo pasado tuvo lugar una reunión general de republicanos fusionados, en la que se trataron varios asuntos de importancia, uno de los cuales fué el de acordar si debía ó no tomar parte en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Para consultar este importante punto y además para dar cuenta á la asamblea de que en la junta municipal había diversidad de pareceres respecto á la marcha del Directorio, habló D. Ramón Mataix, presidente de dicha junta municipal.

Dijo que había creído un ineludible deber el consultar á los mismos que le nombraron, sobre unas tan importantes dudas como eran las que habían surgido en el seno de la Junta Municipal y que puesto que tan democráticamente había sido nombrada dicha junta, era de equidad que ahora se pusiera al amparo del pueblo republicano para que este decidiera lo que se debía hacer.

Habló luego D. Francisco de P. Juanico para explicar el porqué de haber dimitido su cargo de individuo de la Junta Municipal de Fusión Republicana. Dijo que conforme había notificado al su presidente al mandarle por escrito su renuncia, esta obedecía más que á nada á encontrarse agobiado por el trabajo, pero que también debía hacer constar ante la asamblea que había influido bastante á que tomase tal determinación, el hecho de no estar conforme con la actitud del Directorio.

Cuando lo de la autonomía—dijo,—encontré muy extraño que el Directorio no protestara de un atentado á la industria nacional y de una usurpación al programa republicano y hoy, al ver que dicho Directorio acaba de publicar un «Manifiesto» en el cual se ratifica en lo hecho y además aconseja á los republicanos que acudan á las urnas, me he convencido de que hice mal en estrañarme de la

tolerancia del Directorio, pues en todos sus actos se ve la misma mano que aplaude, y esta mano pertenece á un republicano altamente agradecido al Sr. Sagasta por haberle concedido lo que tantos sacrificios le costaba, ó sea la autonomía de Cuba.

Dijo que entendía por justo que dicho republicano sintiera simpatías para un gobierno que le había permitido ver realizado su sueño de toda la vida; lo que no se concibe es que el resto del Directorio haya llevado el compañerismo hasta el extremo de confundir los agradecimientos de un hombre con los sagrados intereses de una causa que nunca, por lo elevada, podrá tener nada de común con lo que huele á monarquía.

Dijo que, puesto que no tenía ya fé en el Directorio, no podía seguir un minuto más en el cargo que los republicanos le habían conferido; el día—repitió—que quiera adoptar tolerancias más ó menos convenientes, haré á los republicanos el favor de abandonarles y yo me haré otro, puesto que para ser panaguado es siempre preferible escoger el campo monárquico, donde hay menos escrupulos y más turrón que en el nuestro.

Después hablaron los individuos de la Junta Municipal, señores Chinchilla y Gisbert para manifestar que tampoco estaban conformes con el Directorio en lo tocante á las elecciones.

Hablaron luego los señores Soler, Hellín, Ferrandiz, Cardenal, Cortés y otros señores que no recordamos, todos para demostrar, en contestación á la pregunta que el Sr. Mataix hizo, que entendían que tenía la Junta Municipal sobrada razón en no estar conforme con el Directorio, y el último señor que habló propuso que se pasara á votación si debían seguir ó no con el Directorio los republicanos fusionados de Alcoy. Así se hizo, resultando de los 200 y pico de asistentes, un solo voto en favor del Directorio y todos los demás en contra.

Propuso el Sr. Mataix en vista de esto que se nombrara otra Junta Municipal que siguiera la nueva marcha que indicara la Asamblea, á lo que objetaron varios señores que, toda vez que de los siete que componían la Junta Municipal, seis estaban conformes con la resolución del partido, podía seguir la misma Junta, con el carácter de independiente. Así quedó acordado por unanimidad.

Desde el domingo pasado, pues, es independiente el partido de Fusión Republicana de Alcoy.

Seguirá su propaganda local de unión y concordia con más tesón que nunca, para que el día que la causa republicana necesite soldados, pueda darle Alcoy el contingente que debe.

La gran tristeza

Es hoy hija la nuestra de la penosísima impresión que produce en nuestro ánimo la lectura de los siguientes datos:

«De los 18 millones de habitantes que en España existen, la mitad no tienen ocupación.»

Según el censo, han declarado que carecen de oficio y ocupación 8.826.518.

De estos son mujeres, 6.764.406.

Los restantes son hombres, ó sean un millón novecientos sesenta y cuatro mil ciento trece.

El censo agrícola es el mayor; se compone de 4.033.391 hombres.

Idem mujeres que trabajan en el campo, 328.531.

El censo industrial resulta insignificante con el agrícola.

En cambio el número de burócratas resulta extraordinario.

Hay empleados en la Administración pública 97.257.

Los pensionistas son 64.000.

Los maestros y profesores de enseñanza son 87.624.

Las maestras y profesoras ascienden á 14.940.

Los alumnos del género masculino son 1.009.810 y 710.119 los que pertenecen al género femenino.

Ejercen la medicina 20 377 hombres y 78 mujeres.

El número de escritores es 1.171 y el de escritoras 32.

Las actrices y actores de teatros ascienden á 3.497.

El número de sirvientes se eleva á 323.013 de los cuales 319.506 son mujeres y 3.497 hombres.

Mendigos de profesión existen 319.938 mujeres y 39.279 hombres.

El clero está representado por la cifra de 43 328, incluyendo las dignidades de la iglesia.

El número de monjas se eleva á 38.549.

Los españoles que no saben leer ni escribir son 2.686.615 mujeres y 3.417.655 hombres, que hacen un total de SEIS MILLO- NIENTOS CIENTO CUATRO MIL CUATRO CIENTOS SETENTA ESPAÑOLES OUNO NO SABEN LEER NI ESCRIBIR.

¿No es verdad que en un país donde dan enseñanza 39.582 maestras y maestros y á cuyas escuelas concurren 1.728.929 alumnos de ambos sexos debiera mostrar un más alto grado de ilustración?

Indudablemente, si la enseñanza fuera nua verdad; pero ¿cómo ha de ser esto si co hace todavía muchos días que la *Gaceta* publicó el bochornoso estado de las cantidades que en 1.º de Febrero debían por obligaciones de primera enseñanza las distintas provincias de España, cuyos son los siguientes datos?

Para honor suyo, hacemos constar que las únicas que nada adeudan por el citado concepto son las de Alava, Barcelona, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Pontevedra y Vizcaya.

Las dos provincias que más adeudan á los maestros son las de Cuenca, cuyos débitos ascienden á 1.214.146 pesetas, y Málaga á pesetas 1.201.845.

Deben más de 200.000 pesetas, Granada, que aparece con un descubierto de 838.590 32 pesetas; Canarias, 742.060; Zaragoza, con 534.505; Lérida, con 503.433'09; Valencia, con 453.265'20; Tarragona, con 442.627'19; Murcia, con 376.044'97; Almería, 275.182; Huesca, con 267.188'14; Badajoz, 220.049'03 y Cáceres, con 219.182'47.

La provincia que menos adeuda es la de Navarra, cuyos debitos ascienden tan solo á 613'01 pesetas.

A lo hay que hacer para que esta vergüenza cese, si se quiere que la aterradora cifra que más arriba consignamos disminuya y no vaya en aumento, como seguramente irá si las cosas siguen por el camino que llevan.

Liquidacion de un regimen

Hé aquí un balance concreto. Bancarrotta española en ciernes, Ministros que juegan á la Bolsa son la esperanza que tenemos los españoles para que nos gobiernen bien.

El Banco emitiendo millones y mas millones, que ya no se sabe cuántos millones hay en circulación.

La renta de Aduanas bajando de un modo extraordinario.

Las guerras coloniales interminables, aunque Sagasta dice que en Marzo hemos de ver acontecimientos.

Lo mismo decía á fin de año y fines de Enero.

Se conoce que Sagasta juega también á la Bolsa, y ahora le conviene el alza.

Los tenedores de cupones que han hecho sus facturas en la Tesorería hace dos trimestres, todavía no han cobrado.

La carestía de pan continúa.

El Gobierno insular no resuelve nada en favor de la paz cubana.

Los Estados Unidos preparan para hn-

cernos la guerra cuando nos vea que no tenemos hombres ni dinero.

Al ejército de Ultramar debiéndole muchos meses de paga porque no tenemos dinero para enviar.

El caciquismo triunfante por todas partes para hacer las elecciones á su satisfacción.

Muchas veces se ha dicho que esto se va; pero ahora parece que es de veras.

HACE FALTA

Hay que convencer á las familias y á los jóvenes que los estudios industriales, que los trabajos manuales no son menos nobles que los de la pluma ó de la lengua; que un pue- blo no vive solamente de literatura y de altas matemáticas, sino de un trabajo inmediatamente productor del pan cotidiano y de la riqueza; que hacen falta menos clases directoras y más trabajadores; que hay por todas partes demasiados exámenes y concursos y poquísima preparación verdadera y eficaz á la vida.

Es preciso también que la enseñanza oficial sea menos prodiga en diplomas, que no acreditan en sus poseedores ciencias sino rutina, y que resultan certificados infalibles para entrar en el mundo de la miseria.

En pocas naciones abundan tanto como en España los diplomas científicos; las oficinas están llenas de licenciados y doctores, y sin embargo, este es el país que menos sabios produce.

El diploma es una de las muchas farsas sociales.

Quien nace para sabio, á sabio llega sin pasar por las Universidades, y hace el bien á la humanidad sin títulos y reválidas.

Ahí está para atestiguarlo Edison, sin más carrera que la de humilde telegrafista; en la historia lo prueban casi todos los grandes inventores, entre los cuales apenas si se encuentran media docena de doctores.

NOTICIAS

Estamos de enhorabuena. Según se observa, la Biblioteca Popular ha desaparecido, siendo retirada no sabemos donde.

El día que la Junta Directiva de la Biblioteca no tenga atenciones con el partido liberal, ya dirá lo que pasa y sabremos á qué atenernos.

Por la presente, la ciudad de Alcoy es modelo de la civilización moderna. Los bochinches en pujanza, la Biblioteca retirada y preparativos para establecer un convento de frailes, según se supone.

Estamos de enhorabuena.

Para hoy á las diez de la mañana se convoca á todos los socios del Circulo de Fusión Republicana pertenecientes á la Inven- tud, á la junta que á dicha hora ha de celebrarse, y en la que han de tratarse asuntos de gran interés.

La Fusión Republicana votará los siguientes candidatos;

- Cartagena.—D. José Prefumno.
- Segovia.—D. Mariano López Manso.
- Almadén.—D. Eusebio Luis Chamorro.
- Castellón.—D. Fernando Fasset Lacasaña.
- Santa Coloma de Farnés.—D. Eusebio Corminas Cornel.
- Cádiz.—D. José Marengo.
- Alicante.—D. Ginés Alberola.
- Pamplona.—D. Agustín Sardá.
- Belmonte.—D. José Pedregal.
- Gracia.—D. Nicolás Salmerón.
- Pego.—D. Juan Barral y Pastor.
- Coreña.—D. José Antonio Rodríguez.
- Oviedo.—D. Melquiades Alvarez.
- Cangas de Tineo.—D. Juan Bances.
- Valencia.—D. Vicente Dualde.
- Valencia.—Sr. Blasco Ibáñez.

Vendrell.—D. Juan Salas Antón.
Tarragona.—D. Ricardo Guasch y don Agustín Sardá.

Baeza.—D. Faustino Caro.
Estepa.—D. Eduardo Notario Bruno.
Valladolid.—D. José Muro.
Molina.—D. Caiixo Rodríguez.
León.—D. Gumersindo Azcárate.
Badajoz.—D. Eduardo Baselga.
Sepúlveda.—D. Emilio Zorrilla.
Mahón.—D. Rafael Prieto y Caules.
Pontevedra.—D. Nicolás Salmerón.
Jativa.—D. Camilo Juan Concas.
Barcelona.—D. Emilio Junoy, D. José Soi y Ortega y D. Tiberio Avila.
Madrid.—D. Coustantino Rodríguez y don Emilio Menéndez Pallarés.
Calatayud.—D. Juan Alberto Ballesteros.
Algeciras.—D. Luis Ojeda.

Nótase algún alivio en las regiones del norte de España, por haber bajado el precio del trigo.

Hay sin embargo mucho más que hacer. Y el Gobierno no hace nada; mejor dicho, ha hecho algo; ofrecer.

El Gobernador de Huelva ha hecho una barrabada con una porción de gentes que en manifestación pacífica recorría las calles de la ciudad pidiendo la revisión del proceso de Montjuich.

El convencimiento íntimo de que la Constitución del Estado garantiza el derecho de manifestación pacífica en España es pura ilusión, precisamente en la época misma en que mandan los fusionistas y no se les eae la palabra libertad de la boca.

Cada día nos explicamos menos esa aberración de los que llamándose republicanos y manifestándose convencidos de que con el actual sistema no hay remedio posible para los males de la patria, pretenden pro ongar y aún agravar este mal con la continuación de la farsa legal.

Hasta hay quien dice que se debiera votar á los generales Borrero y Segura, porque es una candidatura nacional.

Copiamos de un periódico de la capital de nuestra provincia:

-Dice un periódico noticiero que el exmi- nistro liberal, D. José Canalejas y Méndez, presentará candidato por esta circunscripción al ilustrado periodista y director del *Heraldo de Madrid*, Sr. Figueroa, siendo apoyada esta candidatura por los disidentes del partido liberal que capitanea D. Alberto Ganga.

No sabemos lo que habrá de cierto en este asunto, pero nos parece que el Sr. Canalejas se trae los papeles mojados.

No tenemos bastantes caciques, que nos fa'taba el refuerzo del Sr. Canalejas.

¿Sabe algo de esto nuestro compañero *El Liberal*?

Los yankees quieren pedir indemnización por la pérdida del «Maine» y declarar la guerra á España si no hace ésta lo que ellos quieren.

Señores, si hay por ahí algún español a quien no se le avinagre el chocolate en el estómago después de leer estas cosas, decimos que debe tener estómago de digerir piedras como los buitres. ¿A que nos quiere hacer comulgar también este gobierno con *ruedas de molino* como el otro? Pues ya sabe que bay quien le dice al pueblo la verdad de lo que sucede.

Por donación de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada uno, para dos doncellas pobres que tengan que contraer matrimonio y reúnan las condiciones siguientes:

- 1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con solteros.
- 2.ª Ser naturales de Alcoy.
- 3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda las acreditarán por papelita simple del archivo de la parroquia de su bautizo, y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 17 de Abril á las diez horas de su mañana en el zagüan de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultase que alguna de las premiadas hubiese ya contraído el matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte, y en su defecto á la cuarta, etc.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés á las diez de la mañana en la administración de la Casa, mediante la presentación del certificado, estendido en papel simple, de haber contraído matrimonio, expresando en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiese contraído ya el matrimonio en aquel día, perderá su derecho, pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

Los nombres de las agraciadas se publicarán en los periódicos locales, y los de todas, por el orden que salieron del globo, en las puertas de la Casa.

En la calle del Vall, núm. 9, se admiten los documentos todos los días.

Imprenta de EL SERPIS.—Sta. Elena 10.

Anteojos de cristal de Roca

Completo surtido en lentes y gatas, en legitimo y fino cristal de Roca á precios fabulosamente económicos.

También hay un variadísimo surtido en gemelos de teatro y campo, como igualmente pesa-ácidos, pesa-alcoholes, pesa-legias, etc., etc.

Surtido completísimo en relojería de pared y bolsillo, á precios tan ventajosos para el público, que no es posible la competencia.

Tanto en relojería como en óptica, se hacen toda clase de composturas, garantizándose al público el buen resultado y la más esquisita perfección en dichos trabajos.

SANTA ELENA, 12
FÉLIX ANTOLÍ SANCHEZ
ALCOY.

Elixir de Guayacol PÉREZ

Medicamento heroico para la curación de la tisis pulmonar, de resultados seguros para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, convalecencia de la pulmonía, tos ferina, etc., etc.

Precio del frasco, 1 peseta

No más callos, durezas ni uñeros

Ramón Brotóns, callista

Ofrece sus servicios al público, comprometiéndose á extirpar los callos sin producir dolor ni sangre.

Horas de consulta: de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.—Gratis á los pobres, de 7 á 8 de la mañana los días no festivos.

San Nicolás, número 47.

Agencia General de Transportes MARITIMOS Y TERRESTRES DE FRANCISCO SAMPER

Servicios de acarreo combinados á las estaciones de Alicante, Albaida y Valencia.

Carruajes directos de Alcoy á Valencia y vice-versa.

Tarifas combinadas de domicilio á domicilio.

S. CRISTOBAL, 1---ALCOY.

Sellos de Caoutchouc

de todas clases y formas, con escudos, emblemas y alegorías, para Ayuntamientos, Juzgados y Corporaciones. Toda clase de trabajos por delicados que sean para comerciantes é industriales. Se garantizan los trabajos.

Son Lorenzo, 17, 3.º

Se vende en buenas condiciones

Una máquina-vapor, sistema Lion, y regulador automático, con fuerza efectiva de 12 á 14 caballos.
Dos calderas sistema Tubular-desmontable de 6 caballos cada una.

Para informes Sta. Elena 3.

EL MOVIMIENTO

SEMANARIO REPUBLICANO
Se publica todos los sábados

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Alcoy: Un mes.	0.25 Ptas.
Fuera: Trimestre.	1.00 id.

Esquelas y Anuncios á precios convencionales.—Redacción y Administración, calle de San Mauro, núm. 2.

Aceite del SERRALLO

preparado por

C. Pérez

FARMACÉUTICO
SAN LORENZO, 3.—ALCOY

Precio del frasco, 75 céntimos

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

JULIO MONLLOR

En la misma encontrarán relojes de acero, níquel y plata, para señoras y caballero, últimos sistemas y de reconocidas marcas; gran variedad en relojes reguladores y de pared, especialidad en modelos fantasía é inmenso surtido en cadenas y colgantes de las mejores fábricas; todo en condiciones ventajosísimas y precios sumamente módicos.

En el ramo de *Optica* hay lentes de todas clases verdadero cristal de Roca, gemelos para campo y teatro y gran novedad en fundas para lentes, de piel y celuloide.

Composturas en toda clase de relojes á precios económicos

3S, anto Tomás, 3---ALCOY

IMPRENTA DE EL SERPIS

SANTA ELENA, 10

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, y especialmente libros, folletos, circulares, facturas, estados, prospectos, tarjetas de visita y comercio, membretes, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

También se hacen esquelas mortuorias á precios sumamente económicos; caso de presentarse la necesidad de una esquila á altas horas de la noche, no hay más que avisar al vigilante de la calle de Santa Elena.

LA FUENTE DEL ORO

SOMBRERERÍA---MARTINEZ.

Sombreros de las mejores fábricas del País y Extranjeras, desde 1 á 30 pesetas uno. Especialidad en Impers mate inglés, Cordobes y Sevillanos desde 3 pesetas en adelante. Gorras de todas clases, fabricación exclusiva, y gran depósito de Boínas. También se confeccionan gorras, kepis, sombreros y teresianas uniforme para empleados de establecimientos públicos, músicos, militares y eclesiásticos, igualmente que para todas las comparsas de las fiestas de S. Jorge.—2, Vall, 2, (Junto á la Fuente del Oro).—Alcoy.